



Comisiones Unidas de Desarrollo Rural y de Industria, Comercio y Servicios



No. de Acta: LXXV/G.U./01/2022

ACTA DE REUNION DE TRABAJO ORDINARIA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO RURAL Y DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS

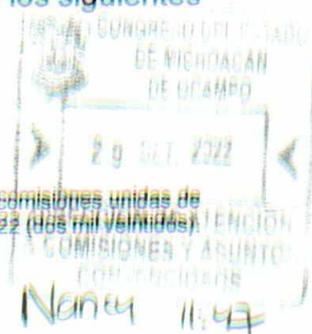
En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 17:00 (diecisiete) horas del día 1º (uno) del mes de septiembre del año 2022 (dos mil veintidós) en modalidad virtual; se reunieron los Diputados Felipe de Jesús Contreras Correa, Julieta Hortencia Gallardo Mora y Mayela del Carmen Salas Sáenz, en cuanto a Presidente e Integrantes respectivamente de la Comisión de Desarrollo Rural y los Diputados Hugo Anaya Ávila y Rocío Beamente Romero, presidente e integrante respectivamente de la Comisión de Industria, Comercio y Servicios de la Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para el desarrollo de la presente reunión de trabajo, con base al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaración de quorum.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día
3. Intervención del Diputado Felipe de Jesús Contreras Correa, Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural.
4. Intervención del Diputado Hugo Anaya Ávila, Presidente de la Comisión de Industria, Comercio y Servicios.
5. Lectura, Análisis, Discusión y en su caso Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 5 de la Ley de Desarrollo Rural Integral Sustentable del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la Dip. Julieta Hortencia Gallardo Mora.
6. Asuntos generales.

En el desahogo de los asuntos agendados, fueron desarrollados bajo los siguientes términos:

Esta hoja es parte integrante del acta que consta de 4 fojas de la reunión de trabajo celebrada por las comisiones unidas de Desarrollo Rural y de Industria, Comercio y Servicios del día 1º (uno) del mes de septiembre, del año 2022 (dos mil veintidós).





Comisiones Unidas de Desarrollo Rural y de Industria, Comercio y Servicios



1. Registro de asistencia y declaración de Quórum: Se contó con la asistencia de los Felipe de Jesús Contreras Correa, Julieta Hortencia Gallardo Mora y Mayela del Carmen Salas Sáenz, Hugo Anaya Ávila y Rocío Beamonte Romero. Se anexa Registro de Asistencia:-----
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. Se procedió a la lectura del Orden del Día propuesto, siendo aprobado por unanimidad.
3. Intervención del Diputado Ing. Felipe de Jesús Contreras Correa. Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural. Puso a consideración de las y los diputados integrantes de las Comisiones la propuesta del Orden del Día, siendo aprobado por unanimidad.

Asimismo dio la bienvenida a los diputados integrantes y asesores de las comisiones, señalando que la Iniciativa establecida en el orden del día, fue turnada a la Comisión de Desarrollo Rural para que en Coordinación con la Comisión de Industria, Comercio y Servicios, se realizara el estudio, análisis y dictamen; y, que es propósito dictaminar responsablemente las propuestas legislativas que vayan en beneficio del sector agroalimentario del Estado.

4. Intervención del Diputado Hugo Anaya Ávila, Presidente de la Comisión de Industria, Comercio y Servicios. En uso de la palabra, saludó a los diputados y participantes en la reunión, manifestando el conocimiento que tiene sobre la iniciativa que es analizada en la presente reunión de trabajo.
5. El Mtro. Carlos González Carrillo, Secretario Técnico de la Comisión de Desarrollo Rural, hizo la presentación de la argumentación del proyecto de Dictamen de la *Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 5 de la Ley de Desarrollo Rural Integral Sustentable del Estado de Michoacán de Ocampo*, presentada por la Dip. Julieta Hortencia Gallardo Mora.

Sintetizando al final en los siguientes apartados sobre el análisis realizado sobre la Iniciativa que:

Primero. Reconoce la problemática que vive el sector agroalimentario, con el desabasto de insumos, la inflación, el aumento de precios de productos, y; en general la baja competitividad del Estado en el escenario nacional.



Comisiones Unidas de Desarrollo Rural y de Industria, Comercio y Servicios



Segundo. Fortalece la estructura productiva estatal con el impulso a proyectos productivos, apoyados con subsidios institucionales y créditos a tasas preferenciales.

Tercero. Favorece la organización de las cadenas de suministros para la mejora de la productividad y competitividad agroalimentaria.

Cuarto. Procura el desarrollo de las capacidades de los que menos tienen, es decir, los pequeños productores, especialmente para las ramas específicas tradicionales que generan el autoempleo en el campo.

En uso de la palabra, la Diputada Julieta Hortencia Gallardo Mora, reiteró sobre las grandes necesidades que tienen los productores rurales, que muchos programas gubernamentales de apoyo al campo han desaparecido y con ellos, los incentivos a la producción de alimentos, la afectación actual a las cadenas de suministros, que muestran una escasez y carestía de los insumos para la producción, siendo los más afectados, los pequeños productores del país y de nuestro Estado.

El diputado Hugo Anaya Ávila, manifestó su acuerdo para dar la aprobación al dictamen y solicitó, se haga una adecuación en el texto de la Fracción V, en el sentido de que se debe también considerar, la factibilidad presupuestal del Estado. Propuesta que fue aceptada por las y los diputados.

Una vez agotadas las participaciones sobre el tema, el Diputado Felipe de Jesús Contreras Correa solicitó la votación para el proyecto de dictamen, siendo aprobado por unanimidad en el sentido de Procedencia para los efectos correspondientes.

6. Asuntos generales.

Al no existir asuntos generales a tratar y desahogado el Orden del Día, se dio por terminada la presente reunión de comisiones unidas, siendo las 18:00 (dieciocho) horas del día de su inicio.-----

Se levanta la presente acta con fundamento en el artículo 14 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de la misma quienes intervinieron en ella y manifestaron su conformidad con la presente.-----

**Comisiones Unidas de Desarrollo Rural y
de Industria, Comercio y Servicios**

19

POLEA COMISION DE DESARROLLO RURAL

DIP. FELIPE DE JESUS CONTRERAS CONTRA
DIP. GABRIEL

DIP. JULIETA FLORENCIA GALLARDO MORA
DIP. GABRIEL

DIP. MAYTEA DEL CARMEN BALABÁENZ
DIP. GABRIEL

POLEA COMISION DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS

DIP. HUGO ANAYA ÁVILA
DIP. GABRIEL

DIP. ROBERTO AMONTE ROMERO
DIP. GABRIEL